



47 OEA

ASAMBLEA GENERAL
MÉXICO / 2017

Informe Reglamentario **47° Periodo Ordinario de Sesiones de la** **Asamblea General de la Organización de** **los Estados Americanos** (Cancún, Quintana Roo, México, 19 al 21 junio 2017)

Subsecretaría para América Latina y el Caribe
Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

**INFORME DEL XLVII PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS
ESTADOS AMERICANOS (OEA)
Cancún, Quintana Roo, México 19, 20 y 21 de junio de 2017**

Resumen Ejecutivo

La Asamblea General de la OEA (AGOEA) es el máximo órgano de decisión de la Organización. Se reúne de manera anual en períodos ordinarios de sesiones, con delegaciones encabezadas por los Cancilleres de los Estados Miembros. Los encuentros pueden tener lugar en algún país miembro que se ofrezca voluntariamente como sede o, en caso de no haber ofrecimiento alguno, en la sede de la Organización, en Washington, DC.

El XLVII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA fue celebrado del 19 al 21 de junio de 2017 en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México. Participaron delegaciones de los 34 Estados Miembros de la Organización, 25 de ellas encabezadas por sus Cancilleres. El tema central elegido por México para esta Asamblea General fue “Fortaleciendo el diálogo y la concertación para la prosperidad”. El Presidente Enrique Peña Nieto encabezó la ceremonia de inauguración y el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, fue designado presidente de la XLVII AGOEA.

Al término de la XLVII AGOEA se aprobaron 16 resoluciones – cuatro de ellas de amplio alcance u *ómnibus* – en las que se definen acciones e iniciativas concretas a desarrollarse en el marco de los cuatro pilares de la Organización: democracia, derechos humanos, desarrollo y seguridad. De entre estas resoluciones, destacan además tres iniciativas impulsadas por México:

- a) Plan de Acción que dará operatividad a la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DADIN)
- b) Resolución sobre migración en las Américas en la que, por primera ocasión en el marco de la OEA, el fenómeno migratorio se aborda de manera integral, incluyendo las perspectivas de Derechos Humanos, Seguridad y Desarrollo. El documento también servirá como base para la definición de los insumos que la Organización puede brindar en la construcción del Pacto Mundial para la Migración Ordenada, Segura y Regular, de las Naciones Unidas.
- c) Otro de los logros alcanzados fue la aprobación de una iniciativa de alta prioridad para nuestro país que permitirá solventar la insuficiencia crónica de recursos que ha enfrentado el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El acuerdo alcanzado permitirá dotar de mayor autonomía al

Sistema, al duplicar el monto que los órganos del Sistema reciben del presupuesto regular. De este modo, se logró reducir su dependencia de contribuciones voluntarias y garantizar la continuidad de sus programas de trabajo.

Por lo que hace a las elecciones para distintos órganos de la OEA, destaca la elección del mexicano Joel Hernández García, obteniendo la votación más alta (28 de los 34 votos posibles), como uno de los tres nuevos comisionados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Al asumir la responsabilidad de organizar la XLVII AGOEA, México se planteó los siguientes objetivos estratégicos:

- Reafirmar la utilidad de la OEA como una herramienta de diálogo político y concertación en una región caracterizada por su pluralidad pero que mantiene valores compartidos en materia de democracia, derechos humanos, seguridad multidimensional y desarrollo integral.
- Refrendar el compromiso histórico de México con la Organización, que se cristalizó en la aprobación de iniciativas concretas en sus cuatro pilares.
- Proponer nuevos formatos (paneles interactivos) para las sesiones plenarias de Asamblea General, fomentando un diálogo más fluido y productivo entre los Estados.
- Explorar vías de acción conjunta para enfrentar retos compartidos en materia de desarrollo sustentable, seguridad internacional, migración, crimen transnacional organizado, estado de derecho, democracia, derechos humanos y cambio climático, entre otros.
- Actualizar y hacer más productivo el diálogo con otros actores, en particular las organizaciones de la sociedad civil, el sector empresarial y los Estados Observadores.
- Promover el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, impulsando su independencia y autonomía financiera.
- Reiterar el papel de México en la región, como un actor capaz de articular distintas realidades sociales y políticas del Hemisferio.

Actividades del XLVII Período de Sesiones de la AGOEA

(19 de junio)

Ceremonia Inaugural

La ceremonia de inauguración estuvo encabezada por el presidente de México, Enrique Peña Nieto, acompañado del Canciller Luis Videgaray Caso, el Secretario

General de la OEA Luis Almagro, y el Secretario General Adjunto de la Organización, Néstor Méndez.

Durante su mensaje de apertura el Presidente Peña Nieto hizo énfasis en el compromiso de México con el desarrollo de los pueblos de las Américas y la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para las generaciones futuras.

Destacó también el gran compromiso que representa para México fungir como anfitrión, por primera vez en la historia, de una Asamblea General de la OEA. Aprovechó la ocasión para reafirmar la validez y vigencia de los valores, principios e ideales que inspiraron la creación de la OEA y se encuentran plasmados en la Carta de Bogotá.

Por su parte, Luis Almagro, Secretario General de la OEA, destacó la importancia de construir un hemisferio con equidad, en el que los patrones de producción y consumo se inviertan y den lugar a modelos más sostenibles. Invitó a consolidar a la OEA como una Organización guiada por principios y una visión compartida en materia de Democracia, Derechos Humanos, Seguridad Multidimensional y Desarrollo Integral.

El Canciller Luis Videgaray dirigió unas breves palabras para dar la bienvenida a todos los asistentes y destacar la importancia que reviste la celebración de la Asamblea General en el contexto que enfrenta el hemisferio.

(20 de junio)

Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC)

El Canciller de Perú, Ricardo Luna Mendoza, en su calidad de Presidente del Proceso de Cumbres, encabezó la primera Reunión a nivel ministerial del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) de 2017. Copresidió el Secretario General de la OEA, Luis Almagro.

En su intervención, el Canciller Luna ofreció una presentación del tema que orientará los trabajos de la VIII Cumbre de las Américas, a celebrarse en la ciudad de Lima en abril de 2018: “Gobernabilidad democrática frente a la corrupción”. Destacó el papel del Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESISIC), como el instrumento idóneo para combatir la corrupción en el Hemisferio, aunque reconoció la necesidad de fortalecerlo para garantizar su efectividad. Para ello, propuso analizar la creación

de una Corte Interamericana contra la corrupción. Por su parte el Secretario General Luis Almagro, destacó la labor del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), y el reporte de los avances de la implementación de los acuerdos alcanzados en la VII Cumbre de las Américas de Panamá en 2015.

Hicieron uso de la palabra los delegados de Costa Rica, Argentina, México, Panamá, Estados Unidos y Canadá. Por parte de la delegación de México, la Embajadora Yanerit Morgan Sotomayor, señaló la relevancia del Grupo de Revisión para la Implementación de Cumbres, para la puesta en práctica de los mandatos acordados en las cumbres de las Américas. Destacó que México entregó el Informe Nacional de México en Seguimiento del Cumplimiento de los Mandatos de la VI y VII Cumbre de las Américas 2015 y 2016, a la Presidencia del GRIC y reafirmó el compromiso y respaldo de México hacia la Presidencia de Perú y el trabajo del GTCC con miras a la realización de la VIII Cumbre de las Américas en Perú.

Primera Sesión Plenaria.

Durante la primera sesión plenaria se eligió como Presidente de la XLVII Asamblea General al Secretario Luis Videgaray Caso. En el discurso que siguió a su elección, el Canciller refrendó el interés y compromiso de México con la OEA y subrayó la vigencia y validez de los principios y valores que comparten los Estados miembros: la democracia como modelo idóneo de convivencia pacífica e inclusiva, la protección irrestricta a los derechos humanos, el impulso al desarrollo integral, la solidaridad entre los países del hemisferio y el derecho internacional como norma de conducta entre los Estados.

Asimismo, se refirió a algunos de los temas más relevantes de la agenda interamericana, como el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, migración, democracia, desarrollo sostenible, problema mundial de las drogas y derechos de los pueblos indígenas.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el calendario de trabajo previamente acordado entre los Estados Miembros, incluyendo la aprobación del temario y calendario de la Asamblea; la aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria; la presentación de los informes de la Presidencia, el Secretario General (relativo a Credenciales), el Consejo Permanente a la Asamblea General (2016-2017) y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (2016-2017); aprobación de proyectos de declaración y resolución acordados por el Consejo Permanente. A continuación el Representante Permanente de México, Emb. Luis Alfonso de Alba Góngora, fue postulado por la delegación de Ecuador y electo por aclamación para presidir la Comisión General.

Durante el debate general, conducido por el Canciller Videgaray, representantes de todas las Delegaciones hicieron uso de la palabra, refiriéndose al tema central de la Asamblea, a asuntos relacionados con la agenda de trabajo de la Organización o bien de la coyuntura global y regional. Asimismo, los Estados compartieron sus avances y buenas prácticas en materia de fortalecimiento institucional, prevención de riesgos y mitigación en caso de desastres naturales, protección y promoción de los derechos de los migrantes y pueblos indígenas, entre otros.

Durante sus intervenciones, las delegaciones de Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras y Perú, entre otras, se refirieron a la crisis política y social en Venezuela e hicieron un llamado al Gobierno de ese país para liberar a los presos políticos, cesar las detenciones arbitrarias y abrir un canal humanitario que permita el ingreso de medicinas y alimentos a la población. Por su parte, la Delegación venezolana hizo uso de la palabra en reiteradas ocasiones para replicar a lo que consideró como críticas y acusaciones de algunos Estados miembros. Durante una de sus intervenciones, la Canciller de Venezuela, Delcy Rodríguez, presentó ante el plenario diez propuestas de resolución para su consideración en la Comisión General, que no habían sido circuladas con antelación entre los Estados miembros. Dichas propuestas se trasladaron a la Comisión General para su valoración.

Panel sobre desarrollo integral y prosperidad en el hemisferio.

El panel tuvo como objetivos identificar el papel que puede desempeñar la OEA en apoyo a la instrumentación de la Agenda 2030 y analizar estrategias para el fortalecimiento del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral para integrar y articular una agenda de cooperación hemisférica, generando sinergias y colaboración con otras organizaciones internacionales, agencias de cooperación y el sector privado.

Participaron, como moderadora, la Ministra de Relaciones Exteriores de Barbados, Maxine McClean y, como ponentes, la Ministra de Relaciones Exteriores de Dominica, Francine Baron; el Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, Eladio Loizaga; el Director de Economía del Banco de Desarrollo del Caribe, Justin Ram, y la Jefa de la Oficina de la CEPAL en Washington DC, Inés Bustillo.

Los panelistas coincidieron en la importancia de haber alcanzado un consenso internacional para la definición de una agenda global en materia de desarrollo sostenible que integra vertientes de desarrollo económico, social y la conservación

ambiental y que se refleja tanto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, como en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Indicaron que la OEA tiene una posición privilegiada para aportar a la consecución de los ODS debido, por un lado, a que desde hace ya varias décadas la Organización promueve una visión del desarrollo que incluye nociones de integralidad y sostenibilidad; y, por el otro, al poder de convocatoria y diálogo político que tiene a través de los procesos de conferencias ministeriales. Sin embargo, los ponentes coincidieron en que hace falta una mayor coordinación entre las distintas reuniones a nivel ministerial, a fin de optimizar el trabajo que se lleva a cabo en distintas áreas de la OEA y evitar la dispersión de las acciones.

Señalaron también la inequidad social como uno de los principales retos de la región, ya que el ritmo del crecimiento económico no es suficiente para combatirla, así como el cambio climático, que implica desafíos en materia de seguridad alimentaria, pérdidas por desastres naturales y salud. Plantearon que se requiere una mayor participación del sector privado con miras al cumplimiento de los ODS y la mitigación de los efectos del Cambio Climático, así como mayor coordinación con otras organizaciones intergubernamentales, bancos de desarrollo y agencias de cooperación para generar sinergias y evitar duplicaciones.

Al finalizar las presentaciones de los panelistas, el debate se abrió a la participación de todos los delegados presentes. Representantes de organizaciones de la sociedad civil subrayaron que no sólo se trata de convocar a los Estados y al sector privado, sino también al sector social que tiene interés y disposición en entablar un diálogo permanente con todos los actores involucrados.

Como conclusión, los panelistas coincidieron en que la OEA puede jugar un papel importante para apoyar a los países miembros en el cumplimiento de los ODS, gracias a la fortaleza de sus procesos ministeriales y su capacidad para convocar una gran diversidad de actores sociales y del sector privado. También se formuló una propuesta para llevar a cabo reuniones periódicas entre distintas instancias del sistema interamericano para identificar espacios en que se puedan coordinar, abonando al mismo objetivo. Finalmente, se sugirió que la OEA desarrolle iniciativas concretas para ayudar a los Estados miembros a enfrentar los desafíos educativos que plantean los cambios tecnológicos.

Por su parte, el representante del Secretario General concluyó se analizaría con cuidado la propuesta de crear una unidad de implementación de proyectos en la OEA, similar a la UNOPS. Cabe señalar, no obstante, que esta idea no había sido presentada por ninguno de los panelistas.

Panel sobre oportunidades y desafíos para el liderazgo de las mujeres en las Américas.

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Videgaray, co-moderó con la Vicepresidenta y Canciller de Panamá, Isabel de Saint Malo de Alvarado, el panel temático “Oportunidades y Desafíos de las Mujeres en las Américas”. Participaron como panelistas la Ministra de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Kamina Johnson Smith; el Ministro de Asuntos Exteriores y Culto de Argentina, Jorge Faurie; el Ministro de Asuntos Exteriores de Chile, Heraldo Muñoz; la Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, María Fernanda Espinosa; y la Directora de la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), Laura Albornoz. El Secretario General de la OEA, Luis Almagro y la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México, Lorena Cruz Sánchez, ofrecieron palabras de bienvenida al panel.

El Secretario General de la OEA señaló en su discurso que los países cuentan con distintos recursos para velar por la defensa de los derechos políticos de las mujeres, así como con instrumentos jurídicos y políticos internacionales que reconocen su participación en la vida pública. Sin embargo, destacó que aún falta un largo camino para alcanzar la igualdad en temas como el ejercicio del poder político, la incidencia en el debate público, la toma de decisiones o la paridad en la asignación de recursos.

Por su parte, Lorena Cruz celebró que, por primera vez en el contexto de una Asamblea General de la OEA, se abordara el tema de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Destacó la necesidad de identificar estrategias para potenciar las acciones que ya se llevan a cabo con miras a impulsar el liderazgo y la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y social.

El Canciller Luis Videgaray señaló la importancia de los instrumentos jurídicos y políticos de los países del Hemisferio que han permitido incorporar activamente a las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Señaló que las políticas que promueven la inclusión de las mujeres y niñas han reflejado un crecimiento social y económico cuyos beneficios impactan a la sociedad en su conjunto.

Destacó que la colaboración hemisférica, en el marco de la OEA y con la participación de otros organismos regionales e internacionales, será crucial hacia el cumplimiento del punto 5 de la Agenda 2030, referida a la igualdad de género. Formuló un llamado a explorar mecanismos concretos e incentivos no tradicionales

como el financiamiento de emprendedoras y medidas fiscales, para impulsar el empoderamiento económico de la mujer.

La visión general de los panelistas fue que, a pesar de que en los últimos años se han logrado importantes avances a nivel regional en materia de empoderamiento económico y participación política de la mujer, aún queda mucho por hacerse para alcanzar la plena igualdad de oportunidades. Se destacó sobre todo el papel del MESECVI para fomentar el intercambio de experiencias y estándares interamericanos para el ejercicio de los derechos de las mujeres. Se hizo referencia a la Ley Modelo en Materia de Violencia Política como una herramienta importante para atender una problemática que se observa en distintos países de la región.

Se destacó además la necesidad de continuar impulsando políticas públicas específicas a nivel nacional, así como fomentar el intercambio de experiencias en el marco de la OEA y otros organismos regionales y sub-regionales.

(21 de junio)

Segunda Sesión Plenaria: la Cuestión de las Islas Malvinas.

Como cada año, la Asamblea General aprobó una Declaración en la que se reafirma la necesidad de que los gobiernos del Reino Unido y de Argentina “reanuden cuanto antes las negociaciones sobre la disputa de soberanía con el objetivo de encontrar una solución pacífica a esta prolongada controversia”, comprometiendo a la OEA a seguir de cerca la evolución de la disputa hasta que sea resuelta.

En su calidad de Presidente de la Asamblea, el Canciller Videgaray abrió la Segunda Sesión Plenaria, cediendo la palabra al Canciller de la República Argentina, Jorge Faurie, quien presentó el posicionamiento general de su país respecto a la cuestión de las Islas Malvinas y reafirmó la voluntad de su país para reanudar las negociaciones con el Reino Unido a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa, respetando el modo de vida de los habitantes de las Islas y conforme a los principios del Derecho Internacional.

La lectura de la Declaración sobre la cuestión de las Islas Malvinas estuvo a cargo del Jefe de Delegación de Brasil. Posteriormente, hicieron uso de la palabra, los jefes de delegación de Paraguay, Bolivia, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Ecuador, Nicaragua, Venezuela, Guyana, Uruguay, países que expresaron apoyo a la adopción al proyecto de Declaración. Finalmente, a petición de Uruguay, la Declaración se adoptó por aclamación.

Por su parte, la delegación del Reino Unido hizo uso de su derecho de réplica, en tanto Estado Observador de la OEA, durante la tercera sesión plenaria de la Asamblea General. En su intervención, el representante del Reino Unido hizo énfasis en el interés de RU para aumentar la cooperación en temas de interés mutuo entre ambas naciones, y recordó el comunicado conjunto que emitió Argentina y el Reino Unido, en septiembre de 2016, en materia humanitaria respecto a la identificación de los militares caídos durante de la Guerra de las Malvinas. Destacó la voluntad del Reino Unido para seguir cooperando para encontrar una salida negociada, reafirmando su interés por continuar participando en el Organismo Hemisférico, con el que comparte valores y principios.

Panel sobre estado de derecho, derechos humanos y democracia.

El panel tuvo como objetivo analizar la forma en que la OEA puede contribuir a la promoción y protección de los Derechos Humanos en los países del hemisferio, con especial atención a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad. El tema fue tratado desde una perspectiva pragmática, identificando retos, avances, buenas prácticas y propuestas concretas para fortalecer el trabajo de la Organización en este ámbito.

Los panelistas profundizaron en la discusión sobre las fortalezas y desafíos de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la manera en que los Estados Miembros y otros actores pueden contribuir a superar los retos existentes y así mejorar su funcionamiento. Se reconoció la importancia de ampliar el financiamiento.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Manuel González Sanz, fungió como moderador del diálogo. Participaron como panelistas el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez; la Ministra Encargada de Asuntos Exteriores de Santa Lucía, Sarah Flood-Beaubrun; el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Rodolfo Nin Novoa; el Ministro de Asuntos Exteriores de Belice, Wilfred Peter Elrington, y la Ex Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla.

Los panelistas reconocieron algunos de los avances que se han logrado en el hemisferio, al tiempo de manifestar preocupación por lo que consideraron retrocesos democráticos en algunos países del continente. Sobre el tema de las misiones de observación electoral, se emitieron dos propuestas concretas: la creación un fondo que brinde mayor autonomía y reduzca la dependa al apoyo internacional para las misiones de asistencia y la renovación de los reglamentos que rigen estas misiones.

La ex Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, aprovechó su intervención para hacer un llamado a la pronta solución de la crisis democrática en Venezuela, haciendo énfasis en la utilidad de las herramientas con las que cuenta la OEA para acompañar al pueblo venezolano en dicho proceso. La Delegación de Estados Unidos manifestó su coincidencia con lo expresado por la Sra. Chinchilla y afirmó que la OEA y las Organizaciones Internacionales seguirán apoyando a los venezolanos en el esfuerzo de devolver la paz y prosperidad a dicho país. El funcionario venezolano presente en la sesión cuestionó ambas intervenciones y lamentó que el espacio de panel se contaminará con lo que consideró un uso selectivo de argumentos sobre los derechos humanos.

El Ministro de Costa Rica concluyó el panel señalando que los valores y los principios que rigen a la OEA no deben limitarse a la teoría, sino que deben convertirse en la práctica diaria de todos los Estados, los gobiernos, y la sociedad civil.

Panel sobre seguridad multidimensional.

El objetivo general del panel fue identificar logros, retos y soluciones concretas para los principales temas de la agenda de seguridad interamericana. Se buscó reafirmar el papel de la región para alentar una estrategia internacional más integral, equilibrada, efectiva y humana en materia de combate al problema mundial de las drogas, así como analizar el papel de la OEA como una herramienta útil para la construcción de nuevos enfoques en materia de seguridad en la región. Asimismo, se debatió acerca de estrategias para lograr una mejor articulación de la agenda de la OEA con la del sistema de Naciones Unidas.

El Ministro de Guatemala, Carlos Raúl Morales Moscoso fungió como moderador del diálogo. Participaron como panelistas la Secretaria de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, María Dolores Agüero Lara; la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Kamina Johnson Smith; el Ministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana, Miguel Octavio Vargas Maldonado; el Secretario General de Relaciones Exteriores de Brasil, Marcos Bezerra Abbott Galvao; el Viceministro para Asuntos Multilaterales de Colombia, Francisco Echeverri Lara, y la Directora del Programa Global sobre Tráfico de Armas (UNDOC), Simonetta Grassi.

Desde sus distintas perspectivas y áreas de especialidad, los panelistas abordaron temas como el tránsito de drogas, narcomenudeo, extorsión, tráfico de personas, ciberseguridad, armas de fuego, la relación entre la seguridad y los Derechos

Humanos, la creación de políticas públicas enfocadas a mantener la paz y la seguridad y la cooperación internacional en la materia.

Como temas prioritarios en la agenda de seguridad multidimensional hemisférica se señalaron: la generación de oportunidades de desarrollo, el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la policía, la lucha contra la delincuencia organizada, así como el combate a los feminicidios y a la violencia contra mujeres y niños. Los panelistas reconocieron que la suma de voluntades políticas es esencial para resolver los complejos retos y amenazas a la paz y estabilidad en la región.

Durante el debate que siguió al término de las presentaciones de los panelistas, el Subsecretario Miguel Ruiz Cabañas, a nombre de la Delegación de México hizo una intervención relativa a las problemáticas del tráfico de armas y la ciberseguridad, precisando que se requieren estrategias coordinadas a nivel nacional, bilateral, regional y mundial para atender estos temas de manera efectiva. Como vías de acción concreta, nuestro país destacó el intercambio de información y el fortalecimiento de mecanismos de control y regulación para la compra y venta de armas. Se destacó que México seguirá impulsando esta agenda en el seno de la Organización.

Tercera Sesión Plenaria

En el punto 1 de la agenda para esta sesión, “**Informe del Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**”, el Presidente de la Comisión, Francisco José Eguiguren Praeli, celebró el compromiso que asumieron los estados al aprobar un incremento que duplica el presupuesto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), lo que llamó un “acto de sensibilidad política”.

Eguiguren declaró que la nueva agenda de la CIDH pretende ampliar la transparencia y la atención a casos, el equilibrio de relatorías y las unidades temáticas; refirió que la Comisión extendió su presencia en la región celebrando sesiones con mayor frecuencia en distintos países.

Señaló que la Comisión continuará recibiendo contribuciones voluntarias para cumplir con su cometido de manera plena. Enfatizó que a las Américas se les reconoce su apertura al escrutinio público internacional en materia de derechos humanos. Asimismo resaltó que a 58 años de su fundación, la CIDH "sale robustecida con la intención de cumplir con sus mandatos a partir de una decisión histórica y sin precedentes", que fue encabezada por México y Argentina.

En el punto 2 de la agenda, “**Presentación del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**” el Vicepresidente de la CoIDH, Roberto de Figueiredo Caldas destacó que a pesar de que 2016 transcurrió en un contexto

financiero complejo con la aplicación de medidas de austeridad presupuestaria, ello no mermó el acceso de las personas a la impartición de justicia a través de la CoIDH.

Reportó que el Tribunal emitió 21 sentencias nuevas, que se redujo el tiempo de atención a casos de 23 a 20 meses, asimismo que la Corte celebró cinco periodos de sesiones en su sede en Costa Rica, así como dos periodos más en México y en Ecuador. Resaltó además que cientos de personas ven asegurados sus derechos gracias a la facultad de la Corte para dictar medidas provisionales en su favor.

Informó que la función consultiva de la Corte se amplió durante el año reportado atendándose casos que se inscriben en problemáticas de actualidad, como los derechos sobre las personas jurídicas, la protección de los derechos de las personas LGBTTI, las obligaciones respecto del impacto de grandes proyectos en el medio ambiente marino y el contenido de la Institución del asilo.

Respecto al punto 3 de la agenda, la Ministra Ana María Romero-Lozada Lauezzari, hizo la presentación del Informe de la **Comisión Interamericana de Mujeres**. Romero-Lozada recordó que en el continente habitan 500 millones de mujeres y que pronto se cumplirán 90 años desde que se inició el movimiento por sus derechos en América. Reconoció que el Hemisferio afronta desafíos comunes que derivan en violaciones a los derechos de las mujeres, como la desigualdad económica, la falta de garantías para la participación política, la pobreza y la exclusión social, las situaciones de conflicto armado, la corrupción, el crimen organizado, la trata y el tráfico de personas, la vulnerabilidad ambiental, la persistencia de patrones culturales patriarcales y violentos, así como la asignación de roles.

No obstante, reconoció que también se han observado avances en la agenda de la mujer, como lo es la adopción del Objetivo 5 de la Agenda 2030, que promueve la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres. Por último, expresó que la Comisión Interamericana de la Mujer ha contribuido a revigorizar la democracia en el continente, instó a los países del hemisferio a continuar con los esfuerzos para erradicar los atropellos contra las mujeres en razón de su condición de género.

En el punto 4, Presentación del **Presidente del Comité Jurídico Interamericano (CJI)**, el Doctor Hernán Salinas Burgos, resaltó los trabajos e iniciativas emprendidos en el último año e hizo una reflexión sobre la visión del CJI con respecto a su rol y aporte como órgano consultivo de la OEA. Subrayó la respuesta expedita que dio el Comité a dos mandatos de la Asamblea General, el primero sobre la regulación consciente y efectiva de las empresas en el ámbito de los Derechos Humanos, y el segundo sobre Bienes Culturales Patrimoniales. Para ambos mandatos el CJI presentó alternativas y análisis de los instrumentos jurídicos universales, proponiendo un mayor desarrollo de las legislaciones nacionales e invitando a los Estados a implementar mecanismos de cooperación para facilitar la instrumentación de los programas existentes.

Finalmente instó a los Estados Miembros al diálogo y la retroalimentación para dar significado a los aportes, volverlos útiles y procurar que respondan a sus necesidades, en favor de la Organización y de los pueblos de la región.

En el punto 5, Elección de autoridades de órganos, organismos y entidades de la Organización, se registraron los siguientes resultados de las elecciones:

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Joel Hernández García (México) Comisionado de la CIDH (28 votos)

Flavia Cristina Provesan (Brasil) Comisionada de la CIDH (21 votos)

Antonia Urrejola Noguera (Chile) Comisionada de la CIDH (19 votos)

Comité Jurídico Interamericano (CJI)

Hernán Salinas Burgos (Chile) – Miembro del Comité Jurídico Interamericano (por aclamación)

Miguel Ángel Espeche Gil (Argentina) Miembro del Comité Jurídico Interamericano (por aclamación)

Luis García-Corrochano Moyano (Perú) Miembro del Comité Jurídico Interamericano (por aclamación)

Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

Margarita De Hegedus (Uruguay) Consejera de CEJA (33 votos)

Alexis Mera Giler (Ecuador) Consejero de CEJA (26 votos)

George M. Thomson (Canadá) Consejero de CEJA (27 votos)

Junta de Auditores Externos

Allan Key Evans (Estados Unidos) Miembro de la Junta de Auditores Externos (por aclamación)

Tribunal Administrativo

Tim Michael Peay (Estados Unidos) Juez en el Tribunal Administrativo (por aclamación)

En el punto 7, Determinación de la sede y fecha del 48° periodo ordinario de Sesiones de la Asamblea General, se acordó sin objeciones que el XLVIII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General tendrá lugar en la sede de la OEA y se encomendó al Consejo Permanente decidir la fecha de inicio de sesiones.

Trabajos de la Comisión General

Conforme a los artículos 22 y 24 del Reglamento de la Asamblea General de la OEA, y de acuerdo al calendario aprobado por ésta, la Comisión General quedó instalada durante la primera sesión plenaria.

En su primera sesión, llevada a cabo el martes 20 de junio 2017, la Comisión General consideró el proyecto de Orden del Día, el cual contenía un total de quince proyectos de resolución / declaración, de los cuales, cinco proyectos no fueron concluidos por la Comisión Preparatoria en la OEA; y 10 nuevos proyectos, presentados por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela el 19 de junio, cinco minutos antes del vencimiento del plazo para el registro de proyectos, mismos que fueron referidos por el Presidente de la Asamblea General a la Comisión General, con base en el artículo 40 del Reglamento.¹

La Comisión General aprobó, por consenso, los siguientes cinco proyectos de resolución que fueron elevados a consideración del Plenario de la 47ª AGOEA y posteriormente aprobados:

Financiamiento del programa-propuesto de la Organización

La propuesta aprobada incluye mandatos para aumentar el presupuesto destinado a los órganos del sistema. En el caso particular de la Corte y Comisión Interamericanas de Derechos Humanos, el mandato señala duplicar su presupuesto en un plazo de tres años, mientras que la Comisión Interamericana de Mujeres, y el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes reciben niveles específicos de aumentos. Este proyecto de resolución fue aprobado con una nota al pie de página por parte de Brasil y Canadá, quienes expresaron preocupaciones con respecto al financiamiento de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sobre el nivel de gastos para 2018, el presupuesto máximo, y los recursos adicionales para prioridades establecidos en los planes estratégicos.

Avance en la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia y los resultados en la Secretaría General de la OEA

Esta resolución fue objeto de análisis en relación con tres temas:

- En el tema relativo a los bienes inmuebles, se autorizó iniciar el proceso de licitación a fin de permitir la venta del edificio de la Secretaría General y la construcción de un nuevo edificio, previa aprobación por parte del Consejo Permanente.
- Con relación al tema de becas, se estableció como plazo para la presentación del estudio de los análisis en curso, el 31 de julio del presente año con el fin de proveer el apoyo necesario del Fondo Regular a los programas de becas. Brasil y Canadá presentaron pies de página expresando preocupaciones en torno al financiamiento de la Organización.

¹ Artículo 40: Los proyectos, estudios o informes que a juicio de alguna delegación o del Secretario General no guarden clara relación con el temario, serán sometidos a la Comisión General para que esta decida sobre el particular.

- Respecto al sistema de cuotas, los Estados se comprometieron a “reevaluar el sistema de las cuotas en la Organización”, incluyendo la reducción gradual del porcentaje asignado al mayor contribuyente (Estados Unidos de América) a menos del 50%. Brasil y Canadá solicitaron incluir notas al pie de página para dejar constancia de preocupaciones de diversa índole, incluyendo la necesidad de que todo aumento “sea justo y equitativo”. Si bien México no incluyó una nota, sí señaló la importancia de que toda la revisión al sistema de cuotas sea justa y equitativa.

Promoción y Protección de los Derechos Humanos

Además de las cuestiones vinculadas al presupuesto de los órganos del sistema, esta resolución fue objeto de tres temas particulares:

- En la sección sobre Derechos Humanos, orientación sexual, identidad y expresión de género, se alcanzó un acuerdo por medio de la adopción de un texto similar al del año anterior, cambiando el párrafo preambular e incluyendo referencias a la violencia contra las personas LGBTI en el primer párrafo resolutivo.
- La sección sobre los criterios en la integración de miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, permitió integrar en el programa de trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) el seguimiento de la aplicación de los criterios de no discriminación, igualdad y representatividad de género en la selección de los miembros señalados.
- Se adoptó por consenso la sección xvii, relativa al “Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) para la promoción de la equidad e igualdad de género, los derechos humanos de las mujeres y las niñas y la eliminación de la discriminación y todas las formas de violencia en su contra”.

Migración en las Américas

La propuesta de resolución “Migración en las Américas”, enviada por el Consejo Permanente, fue aprobada sin cambios, incluyendo notas al pie de página de Estados Unidos a todo el texto y de Bahamas al párrafo operativo cinco. De igual manera, los gobiernos de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala y Perú agregaron una nota al pie de página haciendo constar que la Conferencia Mundial de los Pueblos, es una instancia no gubernamental impulsada por Bolivia y que por lo tanto sus conclusiones no comparten referencia conceptual alguna para los trabajos de la OEA o de otros Organismos y Mecanismos internacionales.

Derecho Internacional

La propuesta de resolución “Derecho Internacional”, enviada por el Consejo Permanente, fue aprobada sin cambios, incluyendo una nota al pie de página de Brasil con respecto al segundo párrafo operativo de la sección “Promoción de la Corte Penal Internacional”.

Proyectos de Resolución / Declaración presentados por Venezuela

Conforme al mandato otorgado por el Plenario de la AGOEA a la CG, esta última discutió sobre la pertinencia, en cuanto a su relación con el temario, de los 10 proyectos de resolución y/o declaración presentados el día previo por la delegación de Venezuela:

1. Pobreza y Desigualdad en Nuestra América.
2. Desaparición forzada de Ayotzinapa y otras localidades de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Acoso Mediático.
4. Racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.
5. Acciones unilaterales en contra de la República Bolivariana de Venezuela.
6. Respeto y aplicación del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.
7. Decisión de los Estados Unidos de América de Retirarse del Acuerdo de París sobre Cambio Climático.
8. Exigencia de los países de América Latina y el Caribe de erradicar las bases militares de los Estados Unidos de América de la región y rechazar las pretensiones avanzadas de cooperación de algunos países de América Latina con la Organización del Tratado del Atlántico Norte.
9. Respeto a la Institucionalidad y normativa de la Organización de los Estados Americanos por parte del Secretario General.
10. Migración y la decisión de los Estados Unidos de América de construir un muro que separe y excluya a los pueblos de América Latina y el Caribe del pueblo Norteamericano.

Si bien la delegación de Venezuela – con el apoyo de Bolivia y Nicaragua – insistió en que sus propuestas se discutieran de manera individual, la amplia mayoría de las delegaciones se opuso, principalmente con base en los siguientes argumentos:

- Conforme al mandato del Presidente de la AGOEA, correspondía a la CG decidir si las propuestas venezolanas resultaban o no procedentes, por lo que la Comisión debía decidir primero sobre esa cuestión, y posteriormente sobre el fondo de cada uno de los proyectos.
- Varias delegaciones manifestaron su molestia por la forma en que fueron presentadas las propuestas venezolanas, independientemente de su contenido, de manera sorpresiva y sin permitir tiempo suficiente para que fueran discutidas con seriedad.

Tras una larga discusión de procedimiento, en la cual los países caribeños se abstuvieron de participar, el Presidente de la CG dio por concluido el debate y propuso proceder a tomar una decisión sobre el asunto.

Antes de proceder al voto, el Presidente solicitó mostrar el video de la decisión del plenario de la Asamblea General que decidió, con base en el artículo 40 del Reglamento, que las proposiciones de Venezuela fueran sometidas a la Comisión General.

En un primer momento, el Presidente, en seguimiento a una solicitud de Venezuela, sometió a la Comisión determinar la pertinencia de considerar cada propuesta de manera individual, consulta que no recibió apoyo.

Por ello, el Presidente solicitó a las delegaciones pronunciarse, con base en el artículo 40 del Reglamento, sobre la pertinencia de tratar los diez proyectos de resolución y/o declaración presentados por la delegación de Venezuela. La Comisión decidió, sin que se presentara objeción alguna, que no era pertinente tratar los diez proyectos de resolución y/o declaración presentados por la delegación de Venezuela.

La delegación de Venezuela solicitó hacer constar en el informe del relator la intención de Venezuela de presentar su decisión de solicitar al plenario de la Asamblea General pronunciarse sobre la pertinencia de presentar las propuestas remitidas (lo que finalmente no ocurrió); también solicitó dejar constancia de las delegaciones ausentes: Dominica, Haití, Granada y Trinidad y Tobago.

Posterior a la adopción de la decisión, las delegaciones de El Salvador, Ecuador, Belice, República Dominicana, Nicaragua y Bahamas solicitaron dejar en actas que, de haberse adoptado la decisión por votación, se habrían abstenido, y solicitaron que quedara constancia del hecho.

Al terminó de los trabajos, el Presidente de la Comisión General agradeció a las delegaciones el esfuerzo y el trabajo hecho durante la consideración de los proyectos de resolución, lo que permitió que el trabajo de la Comisión concluyera en tiempo y forma.

Clausura de la XLVII Asamblea General de la OEA

El Canciller Luis Videgaray manifestó, a nombre de México, su agradecimiento al Secretariado General de la OEA por su apoyo en la organización de la Asamblea. Destacó los resultados alcanzados en el encuentro, particularmente el alcance de las resoluciones consensuadas, que permitirán al Hemisferio avanzar en materia de defensa y promoción de los derechos humanos, atención a la migración, derechos

de los pueblos indígenas, así como el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Por su parte, el Secretario General Luis Almagro agradeció a la delegación mexicana por su esfuerzo hacia el avance de la agenda de la Organización y por impulsar decididamente mejoras importantes, también hizo énfasis en los nuevos formatos propuestos por México, que permitieron abordar los principales temas del continente mediante paneles de alto nivel. Concluyó informando que la OEA ha dejado atrás su crisis financiera, gracias al enfoque eficiente en sus costos, y presupuesto, pero también debido al compromiso de los Estados en el pago de cuotas a la Organización.

Conferencia de prensa de clausura

El Canciller Videgaray hizo un breve resumen de los principales resultados de la Asamblea General, haciendo especial hincapié en el logro de la iniciativa mexicana de asegurar recursos suficientes para el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En la ronda de preguntas, la prensa retomó el tema de Venezuela. El Canciller Videgaray afirmó que la Asamblea había servido como registro de que 20 países votaron por una resolución que llama al presidente Nicolás Maduro a reconsiderar los términos en que fue planteada la convocatoria de la Asamblea General Constituyente en ese país. El Secretario General de la OEA destacó que la idea de dejar abierta la reunión de consultas sobre la situación venezolana sea retomada en un futuro próximo. Señaló que el mensaje de la organización consistirá en seguir reafirmando la necesidad de un calendario electoral integral, la liberación de los presos políticos, el reconocimiento de los poderes de la Asamblea Nacional, un Poder Judicial independiente, la apertura de un canal humanitario para resolver los principales temas políticos, los temas sociales y la crisis humanitaria que sufre el país. Finalmente el Canciller Videgaray afirmó que la postura de México ante Venezuela seguirá basada en una postura de defensa de la democracia representativa como única forma de gobierno admisible en el hemisferio americano.

ACTIVIDADES PARALELAS ORGANIZADAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA Y EL GOBIERNO DE MÉXICO

Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General, el Secretario General Adjunto y los Representantes de la Sociedad Civil, los Trabajadores, el Sector Privado y otros Actores Sociales (19 de junio).

Durante este encuentro, que se lleva a cabo año con año en el marco de las Asambleas Generales, representantes de la sociedad civil provenientes de todo el Hemisferio tienen la ocasión de presentar sus puntos de vista y propuestas concretas sobre temas de la agenda de trabajo interamericana o acerca de asuntos de la coyuntura política y social de la región.

En esta ocasión, México logró renovar el formato tradicionalmente utilizado durante esta actividad, buscando la creación de un espacio conducente para la celebración de un diálogo más horizontal, fluido y sustantivo entre las OSC y los representantes gubernamentales. Para tal fin, se llevó a cabo un trabajo preparatorio que dio inicio con varios meses de anticipación e incluyó amplias consultas y reuniones de trabajo con las OSC, además de una colaboración muy estrecha con la Secretaría General de la OEA.

Se utilizó por primera vez un sistema de coaliciones auto-gestionadas en las que las OSC se agruparon en torno a posiciones e intereses comunes y trabajaron para preparar un pronunciamiento conjunto que fue presentado durante el Diálogo a través de un vocero elegido para tal fin por cada coalición. Las intervenciones estuvieron agrupadas en tres segmentos, que correspondieron con tres de los paneles de diálogo celebrados a nivel inter-gubernamental: derechos humanos, democracia y estado de derecho; desarrollo integral y prosperidad en el hemisferio; seguridad multidimensional.

Por primera vez en la historia de las Asambleas Generales de la OEA, representantes de las OSC, de los sindicatos y el sector empresarial estuvieron sentados en la misma mesa que los representantes de los Estados y el Secretario General, marcando un giro hacia una interacción más directa y en igualdad de condiciones entre todas las partes. En esta ocasión participaron un total de 494 representantes de 308 organizaciones, agrupados en un total de 24 coaliciones.

Durante su intervención al momento de inaugurar el Diálogo, el Canciller Videgaray destacó el papel que juegan las OSC para el diseño e implementación de la agenda interamericana, recordó la importancia de que la sociedad civil cuente con espacios de participación e incidencia en los foros internacionales, hizo un llamado para la celebración de un encuentro franco y respetuoso y destacó las innovaciones en los formatos de trabajo impulsadas por México. Por su parte, el Secretario general Almagro, hizo énfasis en la importancia del diálogo y el debate como herramientas

esenciales para la construcción de soluciones duraderas para los problemas que enfrenta el Hemisferio.

En los días subsecuentes, una síntesis de los puntos de vista presentados en cada uno de los tres segmentos fue leída por un representante de la Secretaría General de la OEA, en el marco del panel de diálogo correspondiente con cada uno de los tres segmentos temáticos del diálogo.

Cabe señalar que el día previo a la celebración del diálogo (18 de junio) se llevó a cabo una reunión informativa y preparatoria, donde se aclararon dudas con respecto a la nueva mecánica de trabajo propuesta para esta Asamblea. Varias de las Organizaciones presentes aprovecharon la ocasión para expresar sus opiniones con respecto a la nueva propuesta de trabajo. Mientras que algunas indicaron dificultades para comprender la mecánica o señalaron la necesidad de contar con más tiempo para realizar el trabajo preparatorio en coaliciones, otras señalaron las ventajas de esta modalidad y agradecieron la iniciativa de México para buscar alternativas a los formatos de trabajo previos, que presentaban importantes deficiencias.

Tomando en cuenta las experiencias de Asambleas Generales previas en las que se registraron algunos incidentes de violencia (mayormente verbal) entre OSC con agendas divergentes, particularmente en materia de derechos sexuales y reproductivos, la SRE realizó un importante trabajo de prevención antes y durante el evento, trabajando en estrecha colaboración con el Consejo nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

El esfuerzo para crear un espacio de convivencia respetuoso y pacífico incluyó: a) la celebración de reuniones informativas previas en las que se contó con la participación de la presidenta de CONAPRED; b) el establecimiento de una serie de “principios de participación” que todos los representantes de OSC debieron suscribir al momento de su inscripción al evento; c) la instalación de un módulo del CONAPRED dentro del centro de convenciones en el que los participantes podían recibir orientación; d) habilitación de “baños neutros”, disponibles para todas las personas sin importar su identidad o expresión de género.

Diálogo con los Observadores Permanentes (20 de junio).

Durante este encuentro, representantes de 45 Estados Observadores ante la OEA y la Unión Europea tuvieron la oportunidad de dialogar con representantes de los países miembros y del Secretariado General de la Organización sobre el tema central de la Asamblea General y las distintas áreas de trabajo de la agenda interamericana. En sus presentaciones, la gran mayoría de los Observadores

destacaron también las diferentes acciones de cooperación que sus respectivos países mantienen con la Organización.

En sus palabras de bienvenida al diálogo con observadores permanentes, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, se refirió al importante papel que juegan dentro de la Organización. Destacó también que el intercambio de ideas y experiencias con ellos permite enriquecer el diálogo político sobre los principales temas de la agenda internacional y hemisférica. Los exhortó a definir acciones a futuro para apuntalar los objetivos y mandatos de la OEA.

Por su parte, Luis Porto, Asesor Principal de Estrategia y Desarrollo Organizacional de la Organización de Estados Americanos, destacó la importancia del papel que desempeñan los Observadores en apoyo de las labores que realiza la OEA en sus cuatro pilares: democracia, derechos humanos, desarrollo, y seguridad multidimensional. En particular, enfatizó las contribuciones que han hecho los observadores a las Misiones de Observación Electoral, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, a la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras, entre otros.

Intervinieron 20 representantes, a saber: España, Francia, Italia, Países Bajos, Guinea Ecuatorial, Estonia, Israel, Reino Unido, Suiza, Serbia, Unión Europea, China, Rusia, Corea, Santa Sede, Marruecos, Portugal, Filipinas y Turquía. En general, destacaron el papel que desempeña la OEA en el Hemisferio en materia de fortalecimiento de la democracia, mantenimiento de la paz, desarrollo sostenible, combate a la corrupción y promoción de la seguridad. Varios países donantes refrendaron su compromiso para seguir colaborando con la Organización, gracias a su participación en programas e iniciativas específicas.

YABT-TIC Américas (18 y 19 de junio)

El Young Americas Business Trust (YABT) es una plataforma de apoyo y aceleradora de negocios para jóvenes emprendedores que proporciona orientación, formación, capacitación, mentoría, capital e inversión y acceso a una red de contactos internacionales. Anualmente convoca a la Competencia de Talento e Innovación de las Américas (TIC Américas), que en esta ocasión recibió la suscripción de 3 mil 491 proyectos. El evento consistió en talleres y pláticas sobre el papel del sector privado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como una exposición de los 30 proyectos finalistas, provenientes de 17 países de la región.

La Subsecretaria Socorro Flores participó en la ceremonia de inauguración del evento en el que resaltó que el evento TIC-Américas se ha consolidado como una de las plataformas de mayor visibilidad internacional que impulsa los proyectos de la juventud y agradeció a los jóvenes que, al participar en la competencia, decidieron ser un factor de cambio en sus sociedades y actores clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Delineó brevemente algunos apoyos que ofrece el gobierno de México a los jóvenes emprendedores como son las Casas del Emprendedor Poder Joven y el programa de financiamiento Crédito Joven.

La competencia TIC Américas tuvo 9 categorías: *Startup Challenge*, enfocada en fortalecer el potencial de los jóvenes en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); *ECO-reto 8.0*, dirigida a jóvenes que presenten soluciones de innovación ambiental con subcategorías específicas en materia de agricultura, agua, reciclado de desechos, así como dos subcategorías geográficas (Colombia y Centroamérica); *Caribbean Innovation Competition*, que otorgó dos premios a propuestas que atienden específicamente necesidades de los países caribeños; y *TIC República Dominicana*, apoyada por el gobierno de ese país. Adicionalmente, se entregó por primera vez un premio a la joven emprendedora.

Entre los finalistas se encontraban 5 proyectos mexicanos, de los cuales tres estuvieron dentro de los ganadores: Medi Print (elaboración de dispositivos médicos personalizados con impresión 3D) premio *Startup Challenge*; Clevot (dispositivos de sanitización de alimentos con vapor seco), premio *Eco Reto-agua* y Xoxoc Cultivo Urbano (cultivos de hortalizas en techos de naves industriales), premio *Eco Reto-agricultura*.

En la ceremonia de clausura y premiación la Emb. Yanerit Morgan, Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos se pronunció sobre la importancia que reviste la participación de los jóvenes en la solución a los retos sociales, económicos y ambientales que enfrentamos en las Américas.

Exposiciones “Semillas de identidad” e “Indómito”

Al finalizar la inauguración del YABT-TIC Américas los participantes se dirigieron a la ceremonia de inauguración de las exposiciones artísticas “Semillas de identidad” e “Indómito: fotografía chiapaneca contemporánea”, encabezada por la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores, y por la Directora General de Cooperación Educativa y Cultural, Susana Pliego Quijano. En su intervención la Subsecretaria Flores destacó el valor de la cultura y las artes como una herramienta de difusión de los valores americanos compartidos.

Foro del Sector Privado de las Américas (19 de junio)

El tema central del el Foro del Sector Privado de las Américas fue “Reformas para un sector Privado pujante: Construyendo los empleos del futuro”. El evento incluyó tres sesiones de trabajo: 1) Las Américas ante un nuevo paradigma económico: creando los empleos del futuro; 2) Integración en las Américas: Presente y Futuro; 3) Nuevos Esquemas para aumentar niveles de financiamiento e Infraestructura. El Foro contó con la participación de 68 funcionarios de gobierno y representantes del sector privado de primer nivel procedentes de Argentina, Nicaragua, Estados Unidos y México.

El evento fue inaugurado por el Secretario General Luis Almagro y el Canciller Luis Videgaray. También estuvieron presentes Sergio Contreras, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y Sherpa Capítulo México CEAP; Eduardo Eurnekian, Presidente de Sector Privado de las Américas y Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana, Roo, México.

En su intervención, el Secretario General Almagro señaló que el sector empresarial es imprescindible para garantizar el crecimiento económico en la región. Destacó que la presencia de un sector privado pujante es crucial para el desarrollo y que no existe mejor política social contra la pobreza que el empleo estable y justo generado en un ambiente en donde los empresarios cuentan con las condiciones y seguridad necesaria para invertir.

Por su parte, el Canciller Luis Videgaray destacó que América Latina vive hoy un momento de oportunidad para la integración económica. Señaló que ante la emergencia de una ola proteccionista en distintos puntos del planeta, América latina debe distinguirse por sus iniciativas, cada vez más eficientes y pragmáticas, hacia la integración. Reiteró la necesidad de que existan mecanismos de diálogo formal que garanticen la eficacia de los procesos de integración, al tiempo de atender una agenda de inclusión y desarrollo compartido. Recordó la importancia de que las Asambleas Generales de la OEA sean no sólo una discusión de gobiernos, sino una conversación abierta e incluyente entre la sociedad civil, el sector privado, los emprendedores y los Estados miembros.

El Lic. Carlos Slim Domit impartió una conferencia magistral en la que destacó que la falta de proyectos viables de infraestructura frena la inversión del sector privado. Indicó que para garantizar las inversiones del sector privado, gobiernos y organizaciones como la OEA deben trabajar en brindar un marco general donde exista seguridad física, jurídica y de rendición de cuentas, factores que componen el

estado de derecho de cualquier país. Finalmente, recomendó ofrecer condiciones para la desregulación administrativa y mayores fuentes de financiamiento para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas.

Destacó también la participación de Luis Robles Miaja, Presidente del Consejo de Administración de BBVA Bancomer, en el panel “Nuevos esquemas para aumentar niveles de financiamiento para el desarrollo y la integración”. Centró su intervención en el financiamiento a las empresas como agentes fundamentales para el desarrollo e integración de las Américas. Señaló que las micro-empresas representan el 99% de las unidades económicas del hemisferio y ocupan al 67% de sus trabajadores, pero que es necesario sumar esfuerzos para aumentar su participación en el PIB y fortalecer sus capacidades de exportación. Resaltó que es imperativo impulsar el financiamiento de las empresas para lograr que se modernicen e incrementen su productividad, a través de diversos esquemas de garantías.

Durante el encuentro se discutieron estrategias para desarrollar los empleos del futuro, incluyendo el fomento a la educación en línea, la creación de estructuras digitales fuertes, la adaptación de las economías a los cambios tecnológicos, inversión en infraestructura, apoyo económico y técnico del sector público hacia la creación y fortalecimiento de las PyMEs.

Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva y Presentación de los Lineamientos para las Políticas de Integridad en la Administración Pública de las Américas y Entrega del Premio Interamericano a la Innovación de la Gestión Pública Efectiva. (19 de junio)

El *Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva* tiene como objetivo principal reconocer, incentivar, sistematizar y promocionar las innovaciones en gestión pública que se realizan en la región, con el propósito de contribuir a la construcción de instituciones públicas de las Américas más transparentes, efectivas y abiertas a la participación ciudadana. En esta ocasión se entregaron 11 premios a las instituciones públicas ganadoras de las ediciones 2015 y 2016 del Premio.

México resultó ganador de la edición 2016, en la Categoría de Planificación y/o Evaluación de Políticas Públicas, por el proyecto “Estrategia Evalúa Jalisco” de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco.

Por su parte, los *Lineamientos para las Políticas de Integridad en la Administración Pública de las Américas*, son una iniciativa de la Secretaría de la Función Pública en

el marco de la OEA. Se trata de un listado de 26 principios que sirven para guiar las acciones del sector público en el hemisferio, con el objetivo de fomentar valores como la transparencia, honestidad y la calidad en el servicio.

Durante el evento, la Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González, realizó la presentación de los lineamientos y señaló que los servidores públicos enfrentan grandes retos, que van desde cambiar la forma de hacer gobierno, hasta la necesidad de recobrar la confianza ciudadana.

Gestión integral del riesgo de desastres (21 de junio)

Tuvo como objetivo compartir experiencias en los niveles nacional, regional y global en materia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD). Fue copresidido por la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores, y el Coordinador Nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puente. Los panelistas fueron Camillo Gonsalves, Ministro de Planeación Económica y Desarrollo Sustentable de San Vicente y las Grenadinas; Kim Hurtault-Osborne, Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Raúl Salazar, Director a.i. de la sede Américas de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).

El Coordinador Nacional de Protección Civil expuso la experiencia de México en atención a desastres, centrándose como buenas prácticas en la coordinación que existe entre los tres niveles de gobierno así como la promoción de la cultura de prevención en la sociedad. Ésta última llega hasta las zonas más apartadas a través de la elaboración de spots radiales y televisivos en lenguas indígenas. Asimismo, dio a conocer que se hace monitoreo continuo de todos los riesgos (telúricos, volcánicos, sequías, incendios forestales, huracanes) con la que se generan guías de resiliencia a fin de construir sobre la base del análisis de las vulnerabilidades. Ofreció el apoyo de México a la región para compartir la experiencia del monitoreo continuo y para atraer fondos para el monitoreo y el análisis de vulnerabilidad.

Por su parte el Ministro de Planeación Económica y Desarrollo Sustentable de San Vicente y las Grenadinas discursó sobre la nueva normalidad en la periodicidad e intensidad de los huracanes y de eventos meteorológicos incluso menos importantes que tienen consecuencias cada vez más devastadoras y costosas, no sólo en pérdidas materiales y la reconstrucción posterior, sino también en afectaciones en asuntos básicos como enfermedades transmitidas por vector y seguridad alimentaria. Añadió que los países caribeños están haciendo su parte

para cumplir con los compromisos del Marco de Sendai, pero que al mismo tiempo estos son más onerosos para ellos dado el pequeño tamaño de sus economías.

La Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Integral de la OEA relató el trabajo que la OEA ha desarrollado en materia de reducción del riesgo de desastres desde los 1980 que en un principio se concentraba en estudios sobre formulación de políticas públicas. Actualmente el trabajo se direcciona a la cuestión de resiliencia, planeación y ordenamiento territorial, causas subyacentes y reducción de impactos. Asimismo, señaló que desde el terremoto en Chile de 2010, se logró un aprendizaje, ya que se comprobó que el costo del desarrollo de infraestructura puede ser reducido si se planea mejor con visión de resiliencia. Añadió que la OEA ha puesto en práctica mecanismos para que todas sus actividades de cooperación integren los lineamientos del marco de Sendai, y que cuentan con una plataforma de intercambio de buenas prácticas enfatizando resiliencia y prevención con enfoque especial hacia las PYME.

El representante de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres planteó que en los últimos 15 años, los países han logrado reducir el riesgo de mortalidad, pero al mismo tiempo ha habido un incremento gradual de los impactos económicos de los desastres, apuntalado por un crecimiento de población en las zonas costeras. Esta situación llevó a la adopción del marco de Sendai.

Otro avance consiste en que los indicadores que se definieron para el marco de Sendai, también fueron incluidos entre las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Añadió que los países han avanzado en incluir la GIRD en los planes de desarrollo y han puesto en práctica estrategias locales y nacionales de preparación ante el riesgo, basadas en modelos probabilísticos de riesgo, lo que también es de utilidad para la asignación de presupuesto en materia de mitigación. Indicó que en América Latina existen buenas prácticas como la integración de la gestión del riesgo en la inversión pública y la creación del bono catastrófico de la Alianza del Pacífico ya que reúne a varios países lo que permite diluir los costos. Al mismo tiempo señaló que hay áreas de oportunidad para mejorar como incluir una visión de gestión del riesgo como política social para disminuir la pobreza.

Como conclusión los copresidentes señalaron que había coincidencia entre los ponentes en que la prevención es mejor y a la larga menos costosa que la atención tras un impacto. Añadió que en la región hay diferencias entre el grado de preparación de los países por lo que hay que dar prioridad a la colaboración y cooperación internacional, habida cuenta que los desastres van a continuar. Nuevamente ofrecieron la colaboración y experiencia de México hacia la región.

Medidas para prevenir el de-risking (21 de junio)

El evento paralelo tuvo por objetivo compartir experiencias sobre acciones útiles para prevenir o mitigar las medidas de de-risking. Fue moderado por Diane Quarless, Directora de la Sede Subregional del Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y los ponentes fueron Carl Greenidge, Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana; Maxine McClean Ministra de Relaciones Exteriores de Barbados y Carlos Orta, Vicepresidente de Política Regulatoria de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

En sus comentarios de apertura, la moderadora informó que el de-risking es un término que describe varias estrategias que adoptan los bancos internacionales para eliminar el riesgo de activos como respuesta al costo que implica la implementación de regulaciones relacionadas con la prevención del lavado de dinero (PLD), financiamiento del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva. Subrayó que entre las diversas estrategias, las más perniciosas en las economías de la región son el retiro de corresponsalías bancarias y el cierre de cuentas de operadores de transacciones financieras.

Durante las presentaciones, los panelistas coincidieron en los siguientes puntos:

- Las medidas de de-risking tienen impactos en las economías locales más allá del sector financiero, sino que alcanza otros sectores que dependen de las transacciones financieras internacionales (turismo, comercio, remesas). Lo que lleva a efectos en cuestiones básicas de bienestar social, como seguridad alimentaria de las familias y acceso a medicamentos.
- El Banco Mundial ha identificado al Caribe como la región más afectada del mundo por las medidas de de-risking, debido a la alta dependencia que tienen sus economías en las transacciones financieras internacionales. Sin embargo, el fenómeno también afecta a otros países de la región, por lo que es una preocupación compartida.
- El cumplimiento con las regulaciones internacionales en la materia se complica por la multiplicidad de jurisdicciones que generan sus propias normas y listas negras y con criterios frecuentemente inconsistentes entre sí.
- Pese a que se cumple con las regulaciones, el reto también es uno de percepción. Las autoridades de bancos internacionales les resulta más fácil interrumpir una relación de corresponsalía para eliminar un “posible” riesgo que hacer un análisis caso por caso para determinar las acciones más adecuadas con cada banco.
- A la larga, las medidas de de-risking profundizan el problema que se supone que quiere prevenir, ya que cuando se cierran las corresponsalías o el envío de

remesas a través del sistema financiero internacional, se busca efectuar las transacciones por medios alternativos, sin regulación alguna. Lo que genera riesgo y opacidad en el sistema. Esto también es una conclusión del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) quien determinó que las prácticas de de-risking no son acordes con las mejores prácticas para “administrar” el riesgo.

Adicionalmente, el representante de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México expuso las medidas que se han tomado en el país para prevenir las medidas de de-risking en los niveles internacional, nacional y gremial, las cuales están orientadas tanto al cumplimiento de las regulaciones, como a cambiar la percepción de los bancos internacionales en el sistema y las instituciones financieras mexicanas. Las acciones incluyen entre otras, instrumentos de cooperación con instituciones bancarias internacionales; proceso de certificación para profesionalizar a los responsables del cumplimiento con las regulaciones en las instituciones bancarias; la publicación en línea del estatus de cumplimiento de las normas banco por banco; un estudio comparativo del marco legal estadounidense y mexicano para detectar las brechas entre ambas, sobre la base del cual se están generando lineamientos de inspección basados en riesgos.

En el intercambio con el público, la moderadora informó que actualmente la CEPAL está haciendo un estudio sobre el efecto económico del de-risking en tres países caribeños. Los resultados preliminares arrojan que el de-risking tiene impactos en el 66% de la actividad económica en general. Asimismo, registran que ya hay un aumento en las transacciones usando medios alternativos al sistema financiero internacional.

Entre las intervenciones del público destacó la del Primer Ministro de Curazao, Eugene Rhuggenaath, quien hizo un llamado para que la región se coordine y haga un frente común en el tema para proveer la información correcta y cambiar la percepción hacia el resto del mundo. Asimismo, propuso la posibilidad de hacer regulaciones regionales a nivel Caribe, con armonización legislativa y regulatoria, así como mejorar las herramientas digitalizando las transacciones.

Como conclusión la moderadora indicó que existen áreas de oportunidad para que la región trabaje conjuntamente para hacer frente a las medidas de de-risking y reiteró el interés de la CEPAL en apoyar en este esfuerzo. Subrayó como una práctica muy positiva el estudio comparativo de legislación hecho por México, ya que podría ayudar a identificar brechas con los países caribeños. Asimismo, identificó como un asunto de posible interés la idea de Curazao de generar una legislación y regulación armonizada en el Caribe para facilitar más adelante la interacción con las diversas instancias internacionales en un frente conjunto.

Ciberseguridad: construcción de confianza para una comunidad digital segura y transparente (20 de junio)

Se trató de un panel que contó con la participación de Lauri Luht, Jefe de Gestión de Crisis del Departamento de ciberseguridad del Sistema de Información Tecnológica de la República de Estonia; Pierre Alarie, Embajador de Canadá en México; Robert Ivanschitz, Director Legal para América Latina de Microsoft; Víctor Lagunes Soto Ruiz, Jefe de la Unidad de Innovación y Estrategia Tecnológica de la Oficina de la Presidencia de la República; y la Sra. Allison Treppel, Secretaria Ejecutiva del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE). Fue moderado por Valeria Solis (DGONU).

El objetivo fue propiciar una discusión orientada a la acción entre expertos en la materia, tanto del sector público como del privado, acerca de los principales desafíos en materia de ciberseguridad, particularmente en el Hemisferio. La relevancia de este tema para nuestra región radica en el hecho de que el uso del ciberespacio es cada vez más importante para las gestiones de carácter gubernamental, así como de atención ciudadana; es relevante además porque hay una diversidad creciente de actores involucrados, del sector privado y de la sociedad civil. Sin embargo, por la amplitud de su uso está expuesto a fines delictivos y contrarios a la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales.

Lauri Luht expuso el proceso de digitalización de Estonia, resaltando las contribuciones que esto ha tenido para hacer más eficiente a la administración pública, reduciendo costos gubernamentales, facilitando el acceso a más usuarios y fomentando la transparencia. Destacó que en Estonia, los datos personales de los ciudadanos están especialmente protegidos, ya que la ley contempla que los datos personales son propiedad exclusiva de los usuarios.

El Embajador de Canadá en México, Pierre Alarie, advirtió que los procesos democráticos están siendo afectados por ataques cibernéticos por parte de hackers, de ahí la necesidad de que los actores estatales y no estatales establezcan vías de cooperación para mitigar esos crímenes. Asimismo, señaló que se requieren nuevos instrumentos jurídicos que contemplen legislación para garantizar la seguridad online y offline. Concluyó destacando las iniciativas de la OEA y la OCDE, que desde 2007 han invertido esfuerzos y recursos para la formación de capacidades en ciberseguridad, por un valor de 11 millones de dólares.

Robert Ivanschitz explicó que los ataques cibernéticos afectan a 71% de las compañías, lo cual tiene elevados costos para la economía global. Otro problema son los ataques cibernéticos en procesos electorales, por lo que la OEA debe

promover el establecimiento de una convención digital que garantice la ciberseguridad para los gobiernos, el control de elementos utilizados en los ciberataques y la renovación y modernización de infraestructura crítica para evitarlos.

Víctor Lagunes presentó los avances en el proceso de digitalización emprendido por el gobierno mexicano, como la creación la Coordinación de Servicios Digitales para promover herramientas y servicios en favor de la democracia. Adicionalmente, expuso la necesidad de realizar un foro sobre la gobernanza de Internet como estrategia colaborativa y consensuada, con respeto a los derechos humanos y a la libertad de expresión.

Finalmente Allison Treppel resaltó el incremento en las estrategias nacionales en materia de ciberseguridad en las Américas: hace 13 años sólo existían cuatro, mientras que actualmente se trabaja en seis más.

Conversatorio sobre Estado de Derecho y Justicia Ambiental (19 de junio)

Este diálogo fue convocado conjuntamente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México y la Secretaría General de la OEA.

El evento, tuvo como objetivo identificar e intercambiar propuestas sobre el Estado de Derecho y la justicia ambiental como un mecanismo para el cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030 y del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (Paz, justicia e instituciones fuertes). En particular, se destacó el papel que tienen los fallos y la jurisprudencia de las Cortes en la implementación de los compromisos internacionales en materia ambiental, y en el cumplimiento de derechos de cuarta generación.

El conversatorio contó con la participación del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, de la SCJN de México; el Juez Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, Ricardo Luis Lorenzetti; el Juez Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Roberto de Figueiredo Caldas; así como la participación vía videoconferencia del Min. Antonio Herman de Vasconcellos e Benjamin, del Tribunal Superior de Justicia de Brasil.

Índice Multidimensional de Pobreza como Herramienta de Política para No Dejar a Nadie Atrás (20 de junio).

El evento fue organizado por el Gobierno de México (Secretaría de Desarrollo Social), la OEA, la Red de Pobreza Multidimensional y la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford.

Tuvo como objetivo incentivar la reflexión sobre estrategias para afrontar la pobreza en todas sus dimensiones, aprendiendo de las experiencias de varios países de las Américas acerca de la medición de la pobreza multidimensional y su uso para el diseño efectivo de políticas públicas. Los representantes de los países de la región participaron y compartieron sus experiencias sobre la medición multidimensional de la pobreza.

En particular, México presentó sus experiencias en materia de institucionalización del índice de pobreza multidimensional a nivel nacional con un enfoque basado en los derechos humanos. También se abordó el papel que ha desempeñado nuestro país en distintos foros internacionales para promover una metodología integral para la medición de la pobreza y las oportunidades que brinda la Agenda 2030 y la Agenda de Addis Abeba para impulsar estrategias efectivas de desarrollo y combate a la pobreza.